

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA QUE: se ha personado el día 9 de junio de 2017 en Mutual Midat Cyclops, con NIF [REDACTED], en la [REDACTED] en Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 7.12.2012 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por [REDACTED] jefa de servicio de enfermería y [REDACTED] supervisora de enfermería de diagnóstico por la imagen y operadora, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a las representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta -1. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Disponían de 4 equipos de rayos X (2 fijos y 2 de arco de quirófano) instalados en las salas Convencional, Telemando y quirófanos.-----
- Disponían de:
 - Cuatro acreditaciones para dirigir en instalaciones de Radiodiagnóstico médico a nombre de [REDACTED] -----

- Estaban disponibles dosímetros personales para la realización del control dosimétrico de los operadores de la instalación, del Dr. [REDACTED] y 5 auxiliares, 13 traumatólogos, 1 celador, 5 anestesiistas y 1 cirujano. Asimismo disponen de 3 dosímetros de área. -----

- Disponen de un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----

- Estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años. -----

- El personal había sido sometido a revisión médica el año 2016 de modo voluntario. ----

- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica. -----

- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED]. -----

- Se disponía del certificado de conformidad emitido por [REDACTED] en fecha 13.01.2017.-

- Estaba disponible la clasificación del personal. -----

- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por [REDACTED] en fecha 22.12.2016. -----

- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente. -----

- Disponían de contrato de mantenimiento con la empresa [REDACTED]. -----

- Estaba disponible el informe periódico. -----

- Todas las salas disponen de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo. -----

- Disponían de

- 3 delantales plomados
- 2 protectores tiroidales
- 2 pares de guantes

- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190. -----

PLANTA -1

- En dicha planta se encontraban el Servicio de Diagnóstico por la Imagen y los

quirófanos.-----

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN

- Las salas se encuentran señalizadas y con acceso controlado.-----
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----
- Las dependencias y puertas se encuentran plomadas.-----
- Los equipos disponibles y sus salas eran los siguientes:

Sala 1 Telemando

- Lindaba con:
 - pasillo
 - zona de control
 - rampa del parking
 - despacho y quirófanos
- El equipo instalado era un telemando de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie G-38135 de 140 kv y 1000 mA para realizar radiografía convencional. -----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----
- No se midieron unas tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras el vidrio de control en grafía y en escopia con la mesa en posición horizontal.-----

Sala 2 Convencional

- Lindaba con:
 - pasillo
 - box y vestuario
 - rampa del parking
 - zona de control
- El equipo instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie G-13242 de 125 kv y 320 mA para realizar radiografía convencional. -----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----
- No se midieron unas tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras el vidrio de control en las condiciones de una radiografía de columna.-----

QUIRÓFANOS

- Los equipos se encontraban incorrectamente señalizados.-----
- Disponían de 2 equipos de arco de quirófano.-----

Equipo móvil de quirófano nº 1

- El hospital disponía de un equipo de arco quirúrgico de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 5411128427 de 110 kv y 80 mA. -----
- Dicho equipo estaba siendo utilizado en el momento de la inspección. -----

Equipo móvil de quirófano nº 2

- El hospital disponía de un equipo de arco quirúrgico de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 440705233 de 110 kv y 65 mA. -----
- Dispone de indicador de dosis a paciente. -----
- Con unas características usuales de funcionamiento se midieron tasas de dosis de 1.5 $\mu\text{Sv/h}$ en el lugar ocupado por el operador, en la consola de control. -----

Desviaciones

- Los equipos móviles de quirófano se encontraban incorrectamente señalizados.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 12 de junio de 2017.

Firmado:

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Mutual Midat Cyclops, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Hemos procedido a informar a [REDACTED] (UTPR) sobre la incorrecta señalización de los equipos móviles y nos han enviado los nuevos indicadores, los cuales ya hemos sustituido.



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

15/Junio/17



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/2/RX/B-8858/2017, realizada el 09/06/2017 en Barcelona, a la instalación radiactiva MUTUAL MIDAT CYCLOPS M.A.T.E.P.S.S., Nº 1, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsanada la desviación.

Barcelona, 3 de julio de 2017

Firmado:

